

QUÉ EDUCACIÓN QUEREMOS PARA NUESTROS HIJOS



(De izquierda a derecha) Carlos Pedro de la Higuera, Director General de Gredos San Diego; Rubén Cruz, Director del Colegio GSD Moratalaz; Ángel Algaba, Director del Colegio de El Escorial; Luis Peral, Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid; Javier Restán, Director General de Centros Docentes; José Luis Carbonell, Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid; y Juan García, Presidente de Gredos San Diego, Sociedad Cooperativa Madrileña, en la inauguración el pasado 29 de abril del Colegio de El Escorial, tercer centro gestionado por Gredos San Diego.

Gredos San Diego apuesta por el esfuerzo en el trabajo y la eficacia en el gasto público

A LO LARGO de nuestros veinte años de trayectoria, en la Cooperativa Gredos San Diego hemos apostado con convicción por el esfuerzo individual y social en el trabajo como única manera de que las personas puedan desarrollar toda su creatividad y la sociedad progrese de manera más justa. No entendemos otra forma de gestionar el dinero público que no sea con una eficiencia en el gasto. En la gestión de los tres centros y contando con recursos limitados, aplicamos ambas premisas a nuestro modelo educativo basado en el respeto absoluto a la Constitución (sin ningún género de duda) y con un ideario laico y de progreso. Creemos, por tanto, en la libertad de elección de centros para que las familias elijan el tipo de educación que quieren para sus hijos. Y a este respecto, y para que nadie pretenda manipular con frases demagógicas, convendría dejar las hipocresías elitistas al margen, así como la defensa encubierta de intereses corporativos. Si por algo se ha caracterizado la trayectoria de Gredos San Diego es por nuestro sentido igualitario a la hora de acoger alumnos pertenecientes a los sectores más necesitados. Porque creemos que la enseñanza es transmitir valores que sirvan para enriquecer a la persona y a la sociedad, esperamos que la nueva Ley permita la autonomía de los centros y sea lo menos intervencionista posible como elemento fundamental de articulación de la sociedad civil. No nos cansaremos de repetir que la Educación de los futuros ciudadanos es la tarea más importante de cualquier Estado y que, por tanto, debe destinarse todos los recursos necesarios para conseguir los fines que no son otros que cada nueva generación goce de mejores oportunidades que las anteriores para poder formarse. Cómo y dónde lo haga cada uno entra ya en el terreno del respeto más absoluto al libre albedrío.

El nuevo texto del Gobierno nace con polémica

El Gobierno ha apostado fuerte por una nueva Ley de Educación que ha sido contestada desde diversos sectores con argumentos que van desde la necesidad de una mayor apuesta por la escuela pública hasta la petición de más recursos para la escuela privada.

La ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, ha señalado que la Ley que se debate este otoño en el Congreso es "el proyecto más ambicioso realizado hasta ahora y cuenta con una memoria económica en la que se fija una financiación superior a los 6.000 millones de euros para las mejoras en los cinco próximos años". El objetivo, según la ministra San Segundo, es mejorar los insatisfactorios resultados de los alumnos y pide la corresponsabilidad de todas las administraciones.

La ministra ha afirmado que no tiene ningún miedo a las legítimas discrepancias "siempre que no sea un oponerse por oponerse. En el texto no hay ninguna amenaza para ningún tipo de centro y está garantizado el derecho de las familias a elegir, pero a veces lo que se pretende es que los centros puedan elegir a sus alumnos. Se garantiza la libertad de estudiar religión, pero no será evaluable porque no debe condicionar el futuro de los estudiantes. El informe del Consejo de Estado dice que no hay ni un solo indicio de inconstitucionalidad".

La Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECOE) subraya la necesidad de un consenso que dote de estabilidad al sistema más allá de la alternancia propia del sistema democrático; pide el refuerzo de la autonomía de los centros y la mejora permanente del profesorado; el perfeccionamiento de la aplicación de los principios de calidad y equidad, dotando de medios a todos los centros sostenidos con fondos públicos dispuestos a colaborar plenamente en su desarrollo, con la correlativa transparencia en su gestión y control social; y el reconocimiento concreto de la singularidad de las cooperativas de enseñanza. Respecto a la asignatura de Religión, considera que debe tener carácter extraescolar, evitando el "adoctrinamiento" y favoreciendo un mayor pluralismo en los centros escolares.

El Partido Popular quiere que se negocien modificaciones como la relevancia de que el estudio es el primer deber de los alumnos y la obligatoriedad de que el currículo contemple contenidos de la enseñanzas comunes en todas la Comunidades Autónomas.